

472 Motivos de Devolución		Documento X		No Enlace Número	
Cheque Emitido		Privado		No Declarado	
No Recibido		Correo		No Conseguido	
Fecha		Fecha		Acusado Conseguido	
Nombre de la Institución		Nombre de la Institución			
C.C.		C.C.			
Contrato de Distribución		Contrato de Distribución			
Dirección		Dirección			
Municipio		Municipio			
C.C. 80.142.152					

REF: RTA-SDM-8275

En atención al radicado de la referencia, me permito informar que se solicitó realizar auditoría a la dirección CARRERA 60 A No 68-08 TORRE 3 APTD 305 DE BOGOTÁ con el fin verificar la existencia, y vigencia de la misma, una vez se tenga dicha información se dará respuesta de fondo a su solicitud frente a los comparendos N° 11001000000020545693 del 05/24/2018

"Parágrafo. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto.

"Bogotá, mejor para todos"

PAULA CATALINA CRUZ TRIANA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Services Available
 1000+ titles & 4
 NEW BOOKS \$17.99
 2013 \$18.99
 1000+ titles & 4
 1000+ titles & 4

EMITENTE
 1000 Reson Street
 L.A. MAYOR DE BOGOY
 lands development - corp
 phone: 13 * 12-16

id:BBG01A.d.c. Sigurd, Diana, Lisa

rtamario:BCQJ2,
igo Postal:011541
io:YGZ13270540Cf

STINATARIO
 2nd Razza Social:
 00 CAMBODIA 80166

CDN: C25RERA 60 a. N.
IE 3.8P17 303

WBCGTA 5C

zamenik: BOGOTs n

ig0 Postal:111961:

Pre-Admisión; 3 No. 37 - 35

3649400

www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 8080

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-8275/ EMILCE CAMACHO ROJAS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-24571 del 06 DE FEBRERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>PAULA CATALINA CRUZ TRIANA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 6

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-8275.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 06 DE MAYO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 10 DE MAYO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito